

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 8 de enero de 2025**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

|  |   |
|--|---|
| D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado | Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández |
| D. Pedro Jesús Blesa Marqués             | Dña. Almudena Arroyo de Hita            |
| Dña. Soraya Escudero Fernández           | D. Alfonso Álvarez Ramos                |
| Dña. Pilar Shannon Pérez Brown           | Dña. Laura de Pablo Pérez               |
| D. Fernando Jesús Sainz Martín           | D. David Villar Vegas                   |
| D. Manuel Jesús Granado Gago             | Dña. Pilar Rodríguez Ramos              |

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Dña. María del Mar Barberán Parrado | Dña. María Pilar Alicia García Hernández |
| D. Germán Pérez Pérez               | Dña. Ana Pellicer Vázquez                |
| Dña. María Teresa Bañobre Nebot     | D. Manuel Domínguez Jimeno               |

**Por el Grupo Municipal Socialista**

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| Dña. Enma López Araújo                 | D. Fernando Jaime Rodríguez García |
| Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón | Dña. Gloria San Martín Barrutia    |
| D. Juan Hipólito Carrero               | D. Daniel Expósito Cuestas         |

**Por el Grupo Municipal Vox**

|                                      |                               |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego | Dña. Alejandra Morán González |
|--------------------------------------|-------------------------------|



No asistieron:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. David Penado Fernández

Por el Grupo Municipal Partido Popular

D. Manuel García Cosía

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por víctima de violencia de género

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2024.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazada la proposición n.º 2024/1805402 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se proceda a la instalación permanente de la Bandera de España en los Jardines de la Transición Española al estilo de la que ya existe en la Plaza de la República del Ecuador previo acto de izado oficial”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Socialista. Votos en contra Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 3.- Rechazada la proposición n.º 2024/1805412 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación a los contenedores de recogida de residuos de papel, cartón, vidrio y otros, se dé en primer lugar, mayor información sobre su uso responsable, lugares de*



*localización especialmente en las zonas de oficinas y comercios y mayor densidad de población y, en segundo lugar, dado el estado de saturación de aquéllos, se estudie la manera de incrementar la periodicidad de su recogida”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 4.-** Rechazada la proposición n.º 2024/1805631 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación a la población existente de cotorras y palomas, se realice una mayor actividad de control de natalidad de estas aves que incrementan en exceso el número de individuos que forman la colonia y suponen ya una plaga, evitándose así tanto los riesgos de aparición y transmisión de enfermedades causada por una especie, como las molestias a causa de los chillidos causadas por la otra”.*

Voto a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 5.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1800373 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste al órgano competente a la reparación de los desperfectos existentes en la escalera de acceso a la Plaza Rodolfo y Ernesto Halfter desde la calle Suero de Quiñones”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 6.-** Rechazada proposición n.º 2024/1800380 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín, en colaboración con la Asociación de Comerciantes Pymes Chamartín, diseñe un reconocimiento para los comercios centenarios del Distrito”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



**PUNTO 7.-** Rechazada la proposición n.º 2024/1800388 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste al área u órgano competente del Ayuntamiento a instalar bolardos en la calle Zabaleta, tal y como estaban en su día, con objeto de prevenir daño al mobiliario urbano y que los vehículos no se suban a la acera”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Socialista. Votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 8.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1805673 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Que la Junta municipal de Chamartín inste al área competente a que se lleve a cabo una mejor coordinación de los trabajos de renovación de aceras y pavimentos, para evitar que suceda que el mismo año se piquen y renueven dos veces las zonas de calles concurrentes”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 9.-** Rechazada la proposición n.º 2024/1805675 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“El Grupo Municipal Más Madrid propone que el nuevo Centro Cultural Antonio López, ubicado en la calle Pastora Imperio, disponga de un servicio de biblioteca que pase a formar parte de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 10.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1805682 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda de modificación del Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“El Grupo Municipal Más Madrid propone que, desde la Junta Municipal de Chamartín, se inste al área correspondiente a realizar un estudio para valorar la modificación de las señalizaciones horizontal y vertical existentes a la altura de la avenida de Pío XII 6, dirección norte, para que el carril izquierdo quede como de uso exclusivo para el viraje a la izquierda a la calle Jerez”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



## III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

## Preguntas

**PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1805405 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se pregunta por el estado de ejecución de la proposición número 2024/0184757, aprobada por unanimidad de los grupos, en el Pleno ordinario celebrado el día 14 de febrero de 2024, cuyo contenido literal era la siguiente, “Proposición n.º 2024/0184725 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Padre Claret. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a realizar actuaciones de reparación y rehabilitación de dichas instalaciones y, en concreto, de ser viable:*

- 1. Se proceda a la limpieza, reparación y adecuación de las tres pistas.*
- 2. Se instalen canastas de baloncesto para que en esta Instalación Deportiva se puedan practicar ambos deportes a modo de instalación polideportiva multiuso.*
- 3. Se arregle la fuente que se encuentra fuera de uso y que es de gran utilidad para los deportistas que practican deporte.*
- 4. Se proceda a la mejora del alumbrado.*
- 5. Se estudie un sistema de vigilancia para evitar que la instalación con acceso al lateral de la M-30 se pueda convertir en un foco de delincuencia”.*

**PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1805415 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Ante la proliferación e incremento de las pintadas en paredes, mobiliario urbano, parques y jardines, instalaciones deportivas básicas, fachadas de edificios, lo que conlleva una vandalización del espacio urbano. ¿va a incrementar el Ayuntamiento los planes o servicio de limpieza de las pintadas ante el aumento de las mismas?”.*

**PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1805420 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Es cierto que el Ayuntamiento tiene un servicio de recogida de enseres preestablecido, periódico, por días, horas y lugar del barrio. Sin embargo los vecinos observan que, una vez depositados los enseres, se produce una rápida e inmediata desaparición de los mismos. ¿Tiene o va a adoptar el Ayuntamiento algún sistema de control y vigilancia para erradicar o paliar este hecho?”.*



- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1800372 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de los hechos ocurridos en el Parque de Berlín durante la noche de Nochebuena?”.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1800376 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta la construcción de un nuevo centro de mayores en el Distrito de Chamartín?”.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1800384 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Tiene pensado la Concejala Presidenta reunirse con los vecinos afectados por las cocinas fantasma de la calle Zabaleta?”.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1805670 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Nos podría explicar la señora Concejala Presidenta por qué no han comenzado las obras de la instalación deportiva básica en la avenida de Alfonso XIII, 124 que se adjudicaron en abril de 2023?”.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1805671 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Nos podría explicar la señora Concejala Presidenta a qué se deben los problemas con las video actas y qué medidas se están tomando desde esta Junta Municipal para solucionarlos?”.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1805678 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Nos podría explicar la señora Concejala Presidenta las medidas adoptadas a fin de garantizar que a los niños y niñas de la Escuela Infantil Municipal El Sol se les sirve el menú completo?”.
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1791285 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “En el pasado Pleno de Presupuestos la Concejala Presidente se refirió a la Transparencia como eje fundamental en su acción de gobierno. ¿Podría detallar qué medidas va a implementar en 2025 para potenciar dicha Transparencia?”.
- PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1796188 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidente la nueva tasa de basuras impuesta por el Gobierno de Sánchez y que los vecinos de Chamartín tendrán que abonar a partir de 2025?”.



**\*\* Se produce una incidencia informática que afecta a la grabación de la sesión plenaria, dejando de retransmitirse el vídeo en directo y quedando en su lugar una imagen fija, el audio continuó funcionando correctamente.**

#### Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

**PUNTO 22.** - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

#### Información de Firmantes del Documento

